

Datos del Producto

Número de Registro: 21480 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 04/11/1996 Renovación: 21/09/2015 Cancelación: 28/11/2017 Límite de Venta: 28/05/2018

Nombre Comercial: PYRINEX JARDIN

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA



Fabricante

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA



Composición

CLORPIRIFOS 48% [EC] P/V



Envases

Botellas de plástico COEX de 1 y 5 l.
Garrafas de plástico COEX de 10 y 20 l.
Bidones metálicos de 200 l.



Usos y Dosis Autorizados



| USO | AGENTE | Dosis | Condic. Especifico |
|---------------------|--|--------------|---|
| Cereales | ZABRO | 0,15 % | Realizar máximo 2 aplicaciones con un intervalo de 60 días. Aplicar antes del encañado. Dosis máxima: 0,47 l/ha. |
| Eriales | ORTOPTEROS | 0,15 - 0,2 % | Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,47 l/ha. El plazo de seguridad será de 21 días para la entrada de ganado. |
| Fresal | ORUGAS ROSQUILLA NEGRA | 0,15 % | Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,56 l/ha. |
| Maíz | HELIOTIS ROSQUILLA NEGRA TALADROS | 0,15 % | Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 60 días. Dosis máxima: 0,42 l/ha. |
| Mandarino | COCHINILLAS MOSCA BLANCA PRAYS PULGONES | 0,2 % | Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,25 l/ha. No se deberán hacer aplicaciones durante la floración (BBCH 60-69) |
| Olivo | EUZOPHERA | 1,5 % | Aplicar directamente al tronco evitando mojar las partes verdes en primavera o verano al observarse actividad en las galerías. Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,45 l/ha. |
| Pastizales | ORTOPTEROS | 0,15 - 0,2 % | Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,47 l/ha. El plazo de seguridad será de 21 días para la entrada de ganado. |
| Remolacha azucarera | ORUGAS | 0,2 % | Realizar una sola aplicación. Dosis máxima: 0,74 l/ha. |
| Vid de vinificación | ALTICA | | Realizar una aplicación. Tratar hasta el envero. Dosis máxima: 0,1 l/ha. |
| | CASTAÑETA | | Realizar una aplicación. Dosis máxima: 0,1 l/ha. |
| | GORGOJOS | | |
| | GUSANOS GRISES | | Realizar una aplicación. Aplicar al momento del desborre. Dosis máxima: 0,1 l/ha. |
| | MELAZO | | |
| | MOSQUITO VERDE | | |
| | ORUGAS | | |
| Vid de vinificación | PIRAL | 0,15 % | Realizar una aplicación. Dosis máxima: 0,1 l/ha. |

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



| USO | P.S. (días) |
|--------------------------------|-------------|
| Fresal | 15 |
| Mandarino, Vid de vinificación | 21 |
| Maíz | 28 |
| Remolacha azucarera | 60 |
| Olivo | 90 |
| Cereales, Eriales, Pastizales | NP |

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.
El tratamiento contra ortópteros es aplicable para el resto de cultivos con las dosis, plazo de seguridad y condicionantes indicados para cada uno.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
No autorizado para jardinería exterior doméstica.






Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.
Utilizar ropa de protección química tipo 3 ó 4 y calzado adecuado durante la aplicación, la limpieza y mantenimiento del equipo.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.



| Clasificaciones y Etiquetado | |
|--|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda. Categoría 3. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad por aspiración. Categoría 1. |
| Pictograma |  GHS05 (corrosión)  GHS06 (calavera y tibias cruzadas)  GHS07 (signo de exclamación)  GSH08 (peligro para la salud) |
| Palabra de Advertencia | Peligro |
| Indicaciones de Peligro | EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H301 -Tóxico en caso de ingestión. |
| Consejos de Prudencia | P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280+P264 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección, y lavarse...concienzudamente tras la manipulación. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma |  GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra de Advertencia | Atención |
| Indicaciones de Peligro | H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de Prudencia | P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido. |

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con cubierta vegetal de 20 m junto con boquillas de reducción de deriva del 95 % en viña y 20 m con cubierta vegetal junto con boquillas de reducción de deriva del 95% para el resto de los usos autorizados hasta las masas de agua superficial.
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.
 SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene Nafta disolvente del petróleo nº CAS 64742-95-6".
La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor del 0,1%.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

